



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

DIP. GERARDO PEÑA FLORES Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo Colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto realizar un atento exhorto al Gobierno Federal, del Estado de Tamaulipas, y de Municipio de Reynosa, para concertar e implementar a la brevedad una estrategia integral de intervención en materia de Seguridad en Reynosa, fundada en tres ejes: Incremento del Estado de Fuerza Policial y Proximidad con la Ciudadanía, Inversión en Acciones de Cohesión Social, y Fortalecimiento de la Vigilancia Remota; para brindar una respuesta a la crisis de desapariciones, secuestro y extorsión en Reynosa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estado comparte una frontera de 370 kilómetros con los Estados Unidos de América, dentro de los cuales se encuentran establecidos 18 cruces internacionales; de los cuales la mitad son de carácter comercial, tanto ferroviarios como vehiculares, y el resto para particulares, tanto para vehículos ligeros como para personas.



Los mismos, se encuentran establecidos a lo largo de la frontera norte entre Matamoros, al extremo en el Golfo de México y hasta Nuevo Laredo, en la colindancia con el Estado de Nuevo León.

De los más importantes, se encuentran los ubicados en el Municipio de Reynosa, particularmente por albergar a la mayor población del Estado, con 837 mil habitantes, asentados en alrededor de 3, 139 kilómetros cuadrados, dividida en 47 sectores y once zonas.

Por su posición geográfica, y ubicarse estratégicamente a 250 km de Monterrey y 90 km de Matamoros, se ha generado una ventaja logística para el comercio internacional, lo cual lamentablemente también ha representado ser una zona de disputa por el control de rutas por parte de diversas organizaciones delictivas, presentes en el país a lo largo de las últimas décadas.

La presencia de las mismas, que no solo se dedican al tráfico de drogas, personas y armas, sino también a otras actividades como el secuestro, y la extorsión, representa una agresión directa a los bienes jurídicos de quienes habitan en dicho territorio, su vida, salud, patrimonio, integridad corporal y su libertad.

De acuerdo a la Estadística de Incidencia Delictiva por Municipio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Reynosa, las Carpetas de Investigación respecto a los delitos del fuero local con cifras de enero a septiembre de 2025, se han registrado 163 homicidios en lo que va del año, 8 feminicidios, y 6 secuestros.

Con relación a delitos federales a nivel estatal se han registrado en el mismo periodo 662 violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 27 respecto de la Ley General de Salud, narcomenudeo, y Delincuencia Organizada, y 104 en otras leyes especiales.



Por lo que reporta la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, levantada por el Instituto de Estadística y Geografía INEGI respecto a delitos como secuestro y extorsión, la incidencia reportada en carpetas de investigación es muy inferior a la cometida realmente en el país; en materia de secuestro dicha cifra corresponde a un 98% a nivel nacional y en extorsión del 99%, es decir que la cifra real es al menos 100 o más, veces mayor a la reportada en las diversas Fiscalías.

Respecto al secuestro, la cifra de delitos estimados llegó en 2024 a 94 679; un incremento de 5, 600 casos respecto de 2023. Respecto a extorsión se estimaron 5 millones 612 mil delitos, un incremento de 700 mil respecto de 2024.

Por su parte organizaciones como la Confederación Patronal de la República Mexicana Coparmex, reporta que se han registrado en lo que va del año más de 8 500 víctimas de extorsión en el país, y prácticamente un 12% de ellas en municipios fronterizos, que representa un incremento del 15% en dicha región respecto a las cifras de 2024; y respecto a homicidios, uno de cada cuatro asesinatos son cometidos en los Estados Fronterizos.

Lo anterior de acuerdo a los análisis sobre la información brindada por los entrevistados, existe un desfase entre la incidencia y la denuncia; pues ante el delito y la presencia de organizaciones delictivas, existe un temor social asentado en la población general, respecto de las represalias que pudiera llegar a tomar la delincuencia organizada en contra de los denunciantes.



Otro fenómeno que lastima a la sociedad Tamaulipeca y Reynosense de manera especial es la Desaparición Forzada de personas, en muchas ocasiones, como una forma de comisión del delito de homicidio cometido por las propias bandas del crimen organizado, que no solo dificultan la persecución del delito sino que además generan un daño social y miedo mayúsculo en la sociedad.

Con relación a lo anterior, se contabilizan desde 2022 en el Estado, un incremento a 13, 600 casos acumulados a noviembre de 2025, lo que nos posiciona como la tercer entidad con más desapariciones, y siendo el municipio de Reynosa, el que a la fecha tiene mayor incidencia en dicho delito con 2817 casos.

Dicho fenómeno no se restringe solo a ciudades fronterizas sino que representa en México desde que se manejan los registros un total del 135 mil desaparecidos, de los cuales 51,000 fueron en el sexenio anterior reflejando un incremento del 65%.

En suma, y congruente con lo anterior la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, también del INEGI, refleja que 8 de cada diez Reynosenses se sienten inseguros, la cifra más alta en el Estado; misma que refleja una caída de trimestre a trimestre del 27% en la confianza ciudadana; posicionándola como la ciudad número 77 en percepción de seguridad del país.

En ese sentido a nivel legislativo, el Constituyente Permanente, y actualmente el Congreso de la Unión, esta tomando cartas en el asunto para emitir una Nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión, acompañada de una estrategia nacional ya en marcha contra la misma; misma que promete una mejor homologación de criterios y coordinación entre las diversas autoridades para dar resultados.



Por su parte y a nivel de política pública a lo largo de las últimas décadas, se han generado diversas estrategias para afrontar la delincuencia, una de las últimas y más importantes lo ha sido la Operación Frontera Norte, ejecutada por el Gabinete de Seguridad Federal, con la Defensa, Marina, la Guardia Nacional, y la Fiscalía General de la República, iniciada a partir del 5 de febrero de 2025 y que se mantiene a la fecha; ha representado el despliegue adicional de 10 mil efectivos a lo largo de la frontera norte, de los cuales 743 elementos fueron desplegados en el Estado de Tamaulipas; de los cuales 135 fueron se asentaron inicialmente en Reynosa;

Los mismos han efectuado con exhaustividad diversos operativos para vigilar e inspeccionar transportes y domicilios para lograr aseguramientos, de conformidad a los datos reportados por el Gabinete de Seguridad se ha logrado a nivel nacional la detención de 8,941 personas, el aseguramiento de 6,835 armas de fuego, 1,178,127 cartuchos de diversos calibres, 31,380 cargadores, 109,239.5 kg de droga, entre ellos, 493.92 kg de fentanilo, 5,550 vehículos y 1,075 inmuebles.

Asimismo, desde la política social y teniendo como uno de sus fines, atenuar las carencias económicas como una forma de alejarlos de los “empleos” que ofrece la delincuencia organizada se han repartido miles de becas en el Estado a jóvenes.

Sin embargo a pesar de todos los recursos económicos y esfuerzos mostrados, no se está logrando disuadir de manera permanente la amenaza del crimen sobre la tranquilidad de las personas.

Por una parte los operativos de seguridad, suelen tener una fecha de caducidad, y la alta rotatividad de los elementos también impide que se genere una relación de confianza con la población.



Asimismo, se ha documentado una alta deserción de elementos de la Guardia Estatal, número que no ha crecido en los últimos 4 años, y que impide al Gobierno alcanzar la meta propuesta de cerrar la administración con 6,500 policías, y con ello alcanzar el estándar mínimo de 1.8 policías por cada mil habitantes, estándar mínimo recomendado según la Organización de las Naciones Unidas y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por su parte los recursos destinados a apoyos sociales, como becas, no suelen invertirse en actividades que refuercen el tejido social y la confianza y lealtad entre las comunidades, y una relación de confianza con sus autoridades policiales sino que se gastan en necesidades individuales de corto plazo.

En ese sentido, debe también reconocerse que por la presencia prolongada de la delincuencia organizada, poco a poco las organizaciones delictivas han ido ganando presencia y legitimación en los territorios; dentro de las colonias, donde se recluta a jóvenes para servir como distribuidos de droga, informantes o incluso algunos llegan a enlistarse como sicarios, en paralelo al florecimiento de la narcocultura.

En ese sentido, mediante el presente Punto de Acuerdo se propone que los Gobiernos Federales, Estatal y Municipal; concierten una estrategia integral basada en los 3 siguientes ejes:

- **Incremento del Estado de Fuerza Policial y Proximidad con la Ciudadanía.**

- Basado en una estrategia de reclutamiento mediante incremento salarial que considere bonos de riesgo, planes de retiro, fondo de ahorro, y seguros de vida, becas para hijos, y viáticos y alimentos



suficientes y de calidad específico para la Ciudad de Reynosa; que por sus circunstancias particulares requiere de una compensación adicional; hasta lograr un reclutamiento efectivo que permita cubrir y sobretodo mantener de manera permanente un estandar mínimo en territorio de al menos 2 policias por cada mil habitantes, es decir que para el Municipio de Reynosa, representan un aproximado de 1,674 policias *con presencia permanente* en el municipio;

- La instalación de Estaciones Seguras Urbanas; que puedan albergar destacamentos de reacción rápida y con ello prevenir actos del crimen organizado.

Inversión en acciones de cohesión social.

Basado en una estrategia de co-inversión entre los diversos niveles de gobierno, y el apoyo de la sociedad civil para recuperar espacios públicos ya existentes como la construcción de nuevos parques, andadores, iluminados y bien habilitados con sombras e instalaciones; así como la organización y activación de torneos deportivos y actividades cívicas y culturales; que fomenten la participación de los vecinos y en particular de los jóvenes para fortalecer el tejido social, generar lazos de identidad y lealtad con sus colonias; y puedan también en dichos espacios conocer y relacionarse con sus policias de proximidad; generando una relación de confianza, al que puedan llamar a sus teléfonos móviles o acudir en casos de necesidad u orientación general.



Fortalecimiento de la vigilancia remota.

Fortalecer el alcance del sistema del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 en Reynosa, para efecto de ampliar la base de información y control, que permita actuación oportuna para la detención en flagrancia de los diversos delitos; que ponga un freno a la impunidad y permita detener en tiempo real, secuestros, levantones, robos y en caso de homicidio detener con protitud a los presuntos perpetradores aportando pruebas eficaces para su detención y sentencia condenatoria, limitando la impunidad elevando el costo del delito, inhibiendo su comisión.

En virtud de lo anterior expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente, Iniciativa con Proyecto de

PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene por objeto con el debido respeto a su esfera de competencia, realizar un atento exhorto al Gobierno Federal, del Estado de Tamaulipas, y del Municipio de Reynosa, para concertar e implementar a la brevedad una Estrategia Integral de Intervención en materia de Seguridad en Reynosa, fundada en tres ejes: Incremento del Estado de Fuerza Policial y Proximidad con la Ciudadanía, Inversión en Acciones de Cohesión Social, y Fortalecimiento de la Vigilancia Remota; para brindar una respuesta a la crisis de desapariciones, secuestro y extorsión en Reynosa.



TRANSITORIOS.

Artículo Único. Comuníquese a las autoridades señaladas para la atención conducente.

Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

Atentamente

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Hoja de firma de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, en materia de Estrategia Integral de Intervención en materia de Seguridad en Reynosa, fundada en tres ejes: Incremento del Estado de Fuerza Policial y Proximidad con la Ciudadanía, Inversión en Acciones de Cohesión Social, y Fortalecimiento de la Vigilancia Remota. Firmada el 14 de noviembre de 2025. Presentada por el Dip. Gerardo Peña Flores.